



**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. Constitución, 23  
Teléf. 987/47.00.01 - Fax 987/47.22.36  
24100 VILLABLINO

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL EXPEDIENTE PARA LICITACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO COMÚN ESPECIAL DE INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLABLINO Y CABOALLES DE ABAJO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESCUELA DEPORTIVA DE TECNIFICACIÓN DE FÚTBOL SALA, PARA LA SESIÓN DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE "1".-**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Juan Antonio Gómez Morán, concejal delegado del área de Deportes.

**Vocales:**

D. Miguel Ángel Álvarez Maestro.

D<sup>a</sup> Olga Dolores Santiago Riesco.

D. Ángel Gutiérrez Blanco.

D. Raúl Fernández Pinillas

D<sup>a</sup> Ángeles Ortega Fernández

D. Víctor del Reguero Prieto

D. Miguel Broco Martínez, funcionario que desempeña el puesto de Secretaría.

**Secretaria de la Mesa (sin derecho a voto):**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Otero Bardón, funcionaria.

No asisten, ni han excusado su ausencia, los vocales:

D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez.

D. Ludario Álvarez Rodríguez.

En Villablino, siendo las ocho horas y cinco minutos del día veintiocho de julio de dos mil dieciséis y en la sala de reuniones del Ayuntamiento de Villablino, se constituyó la Mesa de Contratación, en el expediente "PARA LICITACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO COMÚN ESPECIAL DE INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLABLINO Y CABOALLES DE ABAJO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESCUELA DEPORTIVA DE TECNIFICACIÓN DE FÚTBOL SALA," compuesta en la forma precedente indicada, para proceder a calificar la documentación general presentada por los licitadores en el sobre "1".

**OFERTAS PRESENTADAS:**

En el expediente de referencia, se han presentado proposiciones por los siguientes LICITADORES, según consta en la certificación de Secretaría:

1. CLUB DEPORTIVO CABOALLES DE ABAJO: Presentada el día 15 de julio de 2016, en el Registro General Municipal (registro de entrada nº 3369).



**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. Constitución, 23  
Teléf. 987/47.00.01 - Fax 987/47.22.36  
24100 VILLABLINO

2. CLUB DEPORTIVO TSACIANIEGU, F.S: Presentada el día 22 de julio de 2016 (registro de entrada nº 3455).
3. CLUB DEPORTIVO EL VATSE: Presentada el día 22 de julio de 2016 (registro de entrada nº 3471)

Por la Secretaria de la Mesa, se procede a la apertura de los sobres nº 1, de las tres ofertas presentadas, por orden de entrada. Tras la comprobación de las ofertas, tal y como establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado al efecto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los ocho miembros presentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Admitir las tres proposiciones presentadas, siguientes:

- Club Deportivo Caboalles de Abajo.
- Club Deportivo Tsacianiegu, F.S.
- Club Deportivo El Vatse.

**SEGUNDO.-** Requerir al Club Deportivo Tsacianiegu, F.S. y al Club Deportivo El Vatse, cuyas ofertas presentan defectos subsanables, a fin de que comuniquen una dirección de correo electrónico.

Siendo las ocho horas y quince minutos, del día del encabezamiento, se cierra la sesión, de la que se extiende la presente Acta, de lo que, como Secretaria de la Mesa, certifico.



**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. Constitución, 23  
Teléf. 987/47.00.01 - Fax 987/47.22.36  
24100 VILLABLINO

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL EXPEDIENTE PARA LICITACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO COMÚN ESPECIAL DE INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLABLINO Y CABOALLES DE ABAJO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESCUELA DEPORTIVA DE TECNIFICACIÓN DE FÚTBOL SALA, PARA LA SESIÓN DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE "2".-**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Juan Antonio Gómez Morán, concejal delegado del área de Deportes.

**Vocales:**

D. Miguel Ángel Álvarez Maestro.

D<sup>a</sup> Olga Dolores Santiago Riesco.

D. Ángel Gutiérrez Blanco.

D. Raúl Fernández Pinillas

D<sup>a</sup> Ángeles Ortega Fernández

D. Víctor del Reguero Prieto

D. Miguel Broco Martínez, funcionario que desempeña el puesto de Secretaría.

**Secretaria de la Mesa (sin derecho a voto):**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Otero Bardón, funcionaria.

No asisten, ni han excusado su ausencia, los vocales:

D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez.

D. Ludario Álvarez Rodríguez.

En Villablino, siendo las ocho horas y quince minutos del día veintiocho de julio de dos mil dieciséis y en la sala de reuniones del Ayuntamiento de Villablino, se constituyó la Mesa de Contratación, en el expediente "PARA LICITACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO COMÚN ESPECIAL DE INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLABLINO Y CABOALLES DE ABAJO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESCUELA DEPORTIVA DE TECNIFICACIÓN DE FÚTBOL SALA," en acto público, habiendo sido notificados al efecto, mediante llamada telefónica, los interesados, con la asistencia de los licitadores, D. Leandro Fernández Saavedra, por el C.D. CABOALLES DE ABAJO; D. Javier López Da Costa, por el CLUB DEPORTIVO TSACIANIEGU, F.S.; confirmando la no asistencia D. Severino Álvarez Macías, Presidente del CLUB DEPORTIVO EL VATSE, para la sesión de apertura y calificación de la documentación presentada en el sobre "2", habiendo subsanado, previamente, la documentación del sobre 1, mediante la comunicación de una dirección de correo electrónico, los licitadores requeridos al efecto.

Se procede, a continuación, a la apertura de los sobres número 2, por el orden de registro de entrada, dando lectura, la secretaria de la mesa, a las propuestas contenidas en los mismos.



**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. Constitución, 23  
Teléf. 987/47.00.01 - Fax 987/47.22.36  
24100 VILLABLINO

El vocal, D. Miguel Ángel Álvarez Maestro se ausentó de la sala, desde las 8:42 horas hasta las 9:08, estando presente en la votación.

La vocal, D<sup>a</sup> Olga Dolores Santiago Riesco, abandonó la sala a las 8:40, excusando su ausencia.

Tras la lectura de la documentación, la Mesa de Contratación, por mayoría de cuatro votos a favor, correspondientes a los vocales D. Miguel Broco, D<sup>a</sup> Ángeles Ortega, D. Raúl Fernández y D. Víctor del Reguero, y tres abstenciones, correspondientes a los vocales D. Juan Antonio Gómez, D. Ángel Gutiérrez y D. Miguel Ángel Álvarez, **ACUERDA:**

Excluir de la licitación al CLUB DEPORTIVO CABOALLES DE ABAJO, por no cumplir con el Pliego, al no hacer referencia al seguro de responsabilidad civil (CLÁUSULA 12.5 "OFERTA ECONÓMICA" y tratarse un propuesta dirigida principalmente a fútbol, por lo que incumple también el objeto de la licitación (CLÁUSULA 1<sup>a</sup>).

El vocal, D. Miguel Broco Martínez, propone que se solicite un informe de un técnico municipal, en el que se valore la documentación aportada por los otros dos licitadores, siendo desestimada la propuesta por la Mesa, al no considerarlo necesario y no contar el Ayuntamiento con técnicos cualificados para realizar el mismo.

Asimismo, la Mesa, por unanimidad, acuerda dejar pendiente la valoración, para una sesión posterior, quedando convocada la misma para el próximo martes, día 2 de agosto, a las 8:00 horas, a fin de estudiar las propuestas y analizarlas a fondo.

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos, del día del encabezamiento, se cierra la sesión, de la que se extiende la presente Acta, de lo que, como Secretaria de la Mesa, certifico.



**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. Constitución, 23

Teléf. 987/47.00.01 - Fax 987/47.22.36

24100 VILLABLINO

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL EXPEDIENTE PARA LICITACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO COMÚN ESPECIAL DE INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLABLINO Y CABOALLES DE ABAJO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESCUELA DEPORTIVA DE TECNIFICACIÓN DE FÚTBOL SALA, PARA LA SESIÓN DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE "2".-**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Juan Antonio Gómez Morán, concejal delegado del área de Deportes.

**Vocales:**

D. Miguel Ángel Álvarez Maestro.

D<sup>a</sup> Olga Dolores Santiago Riesco.

D. Ángel Gutiérrez Blanco.

D. Raúl Fernández Pinillas

D. Víctor del Reguero Prieto

D. Ludario Álvarez Rodríguez.

D. Miguel Broco Martínez, funcionario que desempeña el puesto de Secretaría.

**Secretaria de la Mesa (sin derecho a voto):**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Otero Bardón, funcionaria.

No asisten, ni han excusado su ausencia, los vocales:

D<sup>a</sup> Elena Castro Diéguez.

D<sup>a</sup> Ángeles Ortega Fernández

En Villablino, siendo las nueve horas del día uno de agosto de dos mil dieciséis y en la sala de reuniones del Ayuntamiento de Villablino, se constituyó la Mesa de Contratación, en el expediente "**PARA LICITACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO COMÚN ESPECIAL DE INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLABLINO Y CABOALLES DE ABAJO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESCUELA DEPORTIVA DE TECNIFICACIÓN DE FÚTBOL SALA,**", en acto público, no asistiendo ninguno de los licitadores, para la sesión de calificación de la documentación presentada en el sobre "2".

Por el Presidente de la Mesa, se procede a dar lectura, simultáneamente, a las memorias presentadas por los dos licitadores admitidos, a fin de puntuar las mismas, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 12.6 del Pliego rector del procedimiento, aplicando en aquellos casos que fue necesario una regla de tres simple, con el siguiente resultado, alcanzado por unanimidad de los presentes:



**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. Constitución, 23  
Teléf. 987/47.00.01 - Fax 987/47.22.36  
24100 VILLABLINO

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN	
	C.D. EL VATSE	C.D. TSACIANIEGU, F.S.
a) Oferta más baja	5	5
b) Por cada bonificación	3	4
c) Categorías ofertadas	9	8
d) Número de monitores con titulación	1	1
e) Actividades y competiciones complementarias	1	1
f) Equipación alumnos	2	3
g) Flexibilidad régimen de horarios	2	2
	<b>23</b>	<b>24</b>

La Mesa de Contratación, por unanimidad de los de los siete miembros presentes, de los nueve que la constituyen, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Proponer, la adjudicación de la autorización para el uso común especial de instalaciones del Polideportivo Municipal de Villablino y Caboalles de Abajo, para la realización de una escuela deportiva de tecnificación de Fútbol Sala, al "CLUB DEPORTIVO TSACIANIEGU, F.S."

**SEGUNDO.-** La creación de una Comisión de Seguimiento en la que estén representados todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Villablino, a fin de evitar incumplimientos en las ofertas presentadas, que sirvieron de base para establecer la puntuación.

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día del encabezamiento, se cierra la sesión, de la que se extiende la presente Acta, de lo que, como Secretaria de la Mesa, certifico.